

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN/**

DECRETO EXENTO N° 2767 /

Pucón, **06 NOV. 2012**

VISTOS:

- Holzaphel.
- 1.- La solicitud del Sra Veronica Villegas Vergara, Escuela Carlos Holzaphel.
 - 2.- Las solicitudes de baja N° 10, 11, 12, 13, 14, 15 del sistema de activo fijo del Departamento de Educación de Pucón.
 - 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1 del 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Carlos Holzaphel, necesita dar de baja material que está en deshuso y mal estado.

DECRETO:

1.- Procédase, a dar de baja, Los materiales mencionados en las solicitudes Folios N° 10, 11, 12, 13, 14, 15 correspondiente a dependencias de la escuela Carlos Holzaphel.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL

05.11.2012.



ALCALDE (S)

V° B° CONTROL

PSA/GMP/PPP/ISO/pmo

DISTRIBUCIÓN:

- Esc. Carlos Holzaphel
- Of.de Partes
- Inventario Finanzas DEM